
Combustibles

Industria y Comercio justifica cálculos

Hillman Pimentel
Santo Domingo

La Secretaría de Industria y Comercio (SEIC) defendió ayer los cálculos hechos para establecer los precios de los combustibles al descartar que los mismos sean distorsionados para favorecer económicamente al Gobierno.

De esa forma la SEIC rechaza las declaraciones hechas por empresarios del transporte, quienes alegan que las autoridades violan la ley de hidrocarburos.

A través de una declaración de la Dirección de Comunicaciones de la SEIC, explica que "el Gobierno se ve muchas veces en la obligación a invertir dinero para aminsonar los incrementos y evitar que las consecuencias sean mayores para la población".

La SEIC afirma que quienes comparan los precios actuales con los que tenían los combustibles cuando el barril de petróleo alcanzó hasta los US\$147, ignoran que el Gobierno acumuló deuda por más de RD\$2 mil millones para evitar que llegaran al consumidor precios exorbitantes.

"Si los combustibles para ese entonces se hubieran cotizado a los precios reales del mercado, entonces un galón de gasolina pudo haber costado hasta RD\$500. Igual debía ocurrir con el gas propano que entonces debía venderse por encima de RD\$150 el galón". *